

ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL LOTE Nº 1 “TRATAMIENTO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN (DDD) Y CONTROL DE PLAGAS” DEL EXPEDIENTE TITULADO TRATAMIENTO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, ASÍ COMO PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELOSIS EN DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DIVIDIDO EN DOS LOTES.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- c) Correo electrónico: contratem@madrid.org
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>)

2.- Código CPV:

Lote 1 Tratamiento de Desratización, Desinsectación y Desinfección (DDD) y Control de Plagas:

90921000-9 Servicio de desinfección y exterminio.

90922000-6 Servicio de control de plagas.

90923000-3 Servicio de desratización.

Lote 2 Prevención y Control de legionelosis:

90920000-2 Servicios de higienización de instalaciones.

3. Código NUTS: ES300 Madrid.

4. Descripción de la contratación:

- a) Tipo: Servicios
 - b) Descripción: Tratamiento de desratización, desinsectación, desinfección y control de plagas, así como prevención y control de legionelosis en dependencias adscritas a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes.
 - c) Número de expediente: C-923M/004-23 (A/SER-020809/2023)
 - d) Lotes: SI Nº de lotes: 2
- Lote 1 Tratamiento de Desratización, Desinsectación y Desinfección (DDD) y Control de Plagas
- Lote 2 Prevención y Control de legionelosis.

e) Contratista: Ceesur Integración, S.L. Lote 1 Tratamiento de Desratización, Desinsectación y Desinfección (DDD) y Control de Plagas

5. Variación del precio causado por la modificación.

a) Disminución del precio causado por la modificación en el lote 1:

Importe de la modificación: se produce una minoración por importe de 164,93 euros, con la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE
2026	131,94
2027	32,99

b) Importe del contrato del lote 1 después de la modificación: 7.488,93 euros.

El porcentaje de variación del modificado supone una disminución del 2,15 % del contrato inicial.

El plazo de ejecución de la modificación es de 5 meses, comenzado el 1 de agosto de 2026.

El plazo total de ejecución del contrato resultante no sufre variación.

6. Descripción de la modificación.

7. Fecha de aprobación de la modificación: 26 de junio de 2026.

8. Fecha de formalización de la modificación: 9 de julio de 2026.

9. El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de fecha 10 de julio de 2026. Fdo.: María Isabel Arruti Ormaeche .